De la Constitución de Antequera a la lucha por la República Andaluza

ANDALUCIA COMUNISTA/JALEO! :: 30/10/2014

No somos libres ni lo podremos ser mientras no seamos capaces de levantar un movimiento que rompa con el actual marco legal que sitúa a Andalucía en la opresión

Los días 27, 28 y 29 de octubre de 1883 tuvo lugar en Antequera la Asamblea en la que se discutió y aprobó por parte del movimiento republicano andaluz la llamada Constitución de Antequera, un texto en el que quedó claramente plasmada la necesidad que tenía el pueblo andaluz de dotarse de unos poderos propios y soberanos con los que hacer frente a los problemas políticos, económicos, sociales y culturales que afectaban a la Andalucía de la época, en definitiva, aquel texto reflejó las históricas ansias de justicia, libertad y democracia del pueblo andaluz, un pueblo desarrollado en la marginación, la opresión y la dependencia.

La Constitución de Antequera pretendía dar una alternativa real al modelo imperante de sociedad de la época: rompió con los esquemas legales del liberalismo reconoció como fundamentales tanto a derechos individuales como colectivos, destacando el reconocimiento civil pleno para las mujeres. Conceptos como el de soberanía cobraban realidad y concreción, frente a todos los discursos vacíos sobre la "soberanía nacional". Este texto legal elevaba al pueblo andaluz, a la condición de nación, es decir, a la condición de sujeto soberano con derecho a decir su futuro en todos los aspectos.

Es normal que al conjunto del pueblo andaluz se le trate de ocultar este texto jurídico. El nacionalismo español siempre ha tratado de despojar al pueblo andaluz de su historia y de sus señas de identidad. Para la ideología nacional-católica española, Andalucía no ha sido, ni sigue siendo, más que una simple extensión de Castilla y de lo castellano, sin vida propia, con el único fin de perpetuar el poder y la hegemonía del gran capital español en Andalucía. La existencia de la Junta de Andalucía, como supuesta institución de gobierno "autónomo" de Andalucía, en poco ha ayudado a defender y valorar nuestra historia y señas de identidad en general, colaborando particularmente en la ocultación de este texto jurídico, a pesar de que el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía haga mención expresa al mismo.

Mucho más de un siglo después, el pueblo andaluz se sigue viendo en la misma necesidad histórica de hacerse con un poder soberano propio, es decir, con una herramienta política capaz de hacer frente a la emergencia social que estamos viviendo, una emergencia que, por su gravedad, es una emergencia de país, es decir, de la propia existencia de Andalucía como nación. No hace falta repetir todos los datos e indicadores que sitúan a Andalucía en la marginalidad y la dependencia: paro, emigración de la juventud, marginalidad social, deslocalizaciones, falta de inversión, especialización económica, etc., y todo ello, mientras sufrimos la militarización de nuestro territorio, la destrucción del medio ambiente y, como ya hemos dicho antes, la ocultación y manipulación de nuestras señas de identidad.

Hemos de ser conscientes de que el actual Gobierno de la Junta, en manos del PSOE e

Izquierda Unida, ni quieren ni pueden cambiar esta situación, cuando han podido no han querido ejercer las escasas competencias que tienen para hacer frente a los recortes impuestos desde Madrid o Bruselas, y cuando han querido hacer frente a las imposiciones, no han podido, valga como ejemplo la Ley Antidesahucios, paralizada por el Tribunal Constitucional español.

No somos libres ni lo podremos ser mientras no seamos capaces de levantar un movimiento que rompa con el actual marco legal que sitúa a Andalucía en la opresión. Hay que levantar un movimiento de ruptura democrática y popular andaluz con la Constitución española de 1978 y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, un movimiento que ha de estar protagonizado por la clase obrera andaluza y el conjunto del pueblo trabajador andaluz y que sirva para construir unas instituciones políticas que sirvan realmente para nuestro desarrollo económico y social como país: la República Andaluza, que nos saque de una Unión Europea que nos condena también a la marginación y nos utiliza como frontera racista con África, y de la OTAN, que nos utiliza como una gran base militar desde la que agredir a otros pueblos del mundo.

No nos pueden engañar más veces, como en el año 1981 con el Estatuto de Autonomía, no pueden volver a utilizar nuestra ilusión popular para que los mismos de siempre, una minoría, sigan viviendo en un lujo escandaloso mientras tienen la poca vergüenza de hablarnos de democracia y justicia, cuando una mayoría del pueblo andaluz vive con la soga en el cuello,. Nunca más. Hoy, como ayer, como aquel movimiento que dio a luz la Constitución de Antequera, hay que levantar un movimiento democrático y popular que empodere al pueblo trabajador de Andalucía.

¡VIVA LA LUCHA OBRERA Y POPULAR POR LA REPÚBLICA ANDALUZA!

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/de-la-constitucion-de-antequera